**Lineamientos generales para el planeamiento de**

**Español en Primer Ciclo y Segundo Ciclo**

1. Las actividades de mediación para desarrollar las lecciones de Español en primaria, se elaboran considerando los tres momentos claves para el abordaje de los contenidos curriculares correspondientes (inicio, desarrollo y cierre).
2. Las actividades de mediación se redactan de manera muy detallada y en tercera persona singular.
3. El contenido curricular actitudinal correspondiente debe evidenciarse en la redacción de alguna de las actividades de mediación y se subraya o escribe con letra negrita o de otro color.
4. Las actividades de mediación sugeridas que aparecen como apoyo para el personal docente en los programas de estudio de Español de I Ciclo y de II Ciclo, pueden ser consideradas para el planeamiento (esto siempre que la persona docente así lo defina). Se aclara que estas ideas pueden enriquecerse, ampliarse, mejorarse o contextualizarse.
5. Para efectos de la planificación de las clases es relevante considerar lo dispuesto en el acuerdo del Consejo Superior de Educación 04-36-2019, el cual está en vigor desde el 2018. Dicho documento clarifica aspectos puntuales para el fomento de la lectura y la planificación de los talleres de lectura y escritura creativa referidos en las orientaciones en el tema de literatura. Además, el acuerdo supracitado establece la dosificación por nivel y las listas de lecturas recomendadas para ambos ciclos educativos.
6. Para abarcar el contenido curricular número 3.1 de las unidades de 4°, 5° y 6° años, el cual se retoma dos lecciones de Español todas las semanas, corresponde la aplicación de la estrategia metodológica Piensa en Arte. Al respecto es indispensable atender lo explicitado en la circular **DVM-AC-0015-01-2017**.
7. Se recuerda que existe un sitio virtual, denominado PORTAL DE ESPAÑOL MEP en EDUCATICO (https://www.mep.go.cr/educatico/portal-espanol). En dicho repositorio se recogen grabaciones de videoconferencias, documentos oficiales, materiales, recursos, juegos, entre otros que sirven de apoyo a la labor del cuerpo docente. Dentro del portal se encuentra el subsitio Piensa en Arte, al cual se puede ingresar con una contraseña creada por el usuario que cuente con correo oficial del MEP.
8. El contenido 4.1 de primer año se debe retomar periódicamente, cada vez que se trabaje el desarrollo o estimulación de la conciencia fonológica.
9. Los contenidos curriculares no aparecen dosificados o divididos por período. Esto debido a que se reconoce la diversidad estudiantil en cuanto al ritmo de avance y las particularidades que presenta cada contexto.
10. Debido a lo expuesto en el punto anterior, y como parte del proceso de lectoescritura, la unidad de articulación se abarca hacia el final del primer año, o bien, al iniciar el segundo año escolar.
11. Existen contenidos curriculares procedimentales de Segundo Ciclo que, debido a la gran cantidad de contenidos curriculares conceptuales que poseen, deben retomarse durante diferentes momentos a lo largo del curso lectivo.
12. Los indicadores de evaluación deben valorarse por separado; por ejemplo, si dice: “Aplica la ortografía literal, acentual y puntual en la producción escrita”, cada tipo de ortografía debe evaluarse en el proceso de manera independiente (para efectos de la rúbrica aparecen agrupados).

**Plantilla de planeamiento didáctico de Español**

**Aspectos administrativos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Dirección Regional de Educación**: | **Centro educativo:** | |
| **Nombre y apellidos del docente o la docente**: | **Asignatura: Español** | |
| **Nivel: Segundo año** | **Periodo lectivo:** | **Mes:** |

**Sección I. Habilidades en el marco de la política curricular**

|  |  |
| --- | --- |
| **Habilidad y su definición** | **Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)** |
| **Pensamiento**  **sistémico:**  Habilidad para ver el todo y las partes, así como las conexiones entre estas que permiten la construcción de sentido de acuerdo al contexto. | **Patrones dentro del sistema.**  (Abstrae los datos, hechos, acciones y objetos como parte de contextos más amplios y complejos). |
| **Causalidad entre los componentes del sistema.**  (Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de interrelación e interdependencia en su entorno determinado). |
| **Modificación y mejoras del sistema.**  (Desarrolla nuevos conocimientos, técnicas y herramientas prácticas que le permiten la reconstrucción de sentidos). |

**Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aprendizaje esperado** | | **Indicadores del aprendizaje esperado** | **Estrategias de mediación** |
| **Indicador para el desarrollo de la habilidad** | **Componente del programa de estudio**  **(contenido curricular procedimental)** |
| **Patrones dentro del sistema.**  (Abstrae los datos, hechos, acciones y objetos como parte de contextos más amplios y complejos).  **Causalidad entre los componentes del sistema.**  (Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de interrelación e interdependencia en su entorno determinado).  **Modificación y mejoras del sistema.**  (Desarrolla nuevos conocimientos, técnicas y herramientas prácticas que le permiten la reconstrucción de sentidos). | 3.1. Interpretación de la  lectura de textos literarios:  •cuentos,  •poemas,  • fábulas,  •leyendas,  •otros.  (Producción textual: elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros.)  Como:  • Desarrollar lo propuesto  en la unidad transversal de  comprensión y expresión oral (de los dos primeros años) en los contenidos: conceptual:  2 procedimental: 2.1. y conceptual 3. procedimental  3.1. Los actitudinales correspondientes a estos contenidos). | Identifica elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros) en diferentes contextos de comunicación.  Describe elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros) y los emplea en producción oral.  Comprende los elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros), presentes en los relatos para realizar nuevos intertextos escritos. |  |

**Sección III. Instrumentos de evaluación.**

**Instrumento de proceso**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)** | **Indicadores del aprendizaje esperado** | **Inicial** | **Intermedio** | **Avanzado** |
| **Patrones dentro del sistema.** | Identifica elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros en diferentes contextos de comunicación. | Menciona elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros), en diferentes contextos de comunicación. | Brinda generalidades acerca de los elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros), en diferentes contextos de comunicación. | Indica, de manera específica, los elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros), en diferentes contextos de comunicación. |
| **Causalidad entre los componentes del sistema.** | Describe elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros y los y los emplea en producción oral. | Ordena elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros) y los emplea en producción oral. | Cataloga distintos elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros) y los emplea en producción oral. | Asocia elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros) y los emplea en producción oral. |
| **Modificación y mejoras del sistema.** | Comprende los elementos textuales (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros), presentes en los relatos para realizar nuevos intertextos escritos. | Cita la relación entre los elementos textuales presentes en los relatos (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros) para realizar nuevos intertextos escritos. | Caracteriza, de forma general, los elementos textuales presentes en los relatos (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros) para realizar nuevos intertextos escritos. | Discierne la relación los elementos textuales presentes en los relatos (personajes, lugar, sucesos, ambiente, acciones, causa y efecto, vocabulario, sinónimos, entre otros) para realizar nuevos intertextos escritos. |

**Créditos**

**Dirección de Desarrollo Curricular**

**Departamento de Primero y Segundo Ciclos**

**Jefatura: M. Sc. Anabelle Venegas Fernández**

**Comisión encargada de la redacción:**

**Ph. D.** **Richard Navarro Garro**

Asesor nacional de Español

**Comisión de apoyo**:

**M. Sc.** Bryan Villalobos Palma.Asesor regional de Español DRE de Occidente

**M.L.** Evelyn Araya Fonseca. Asesora nacional de Español.

**M. Sc**. Fabricio Diaz Porras. Asesor nacional de Español.

**Licda**. Guiselle Rodríguez Arce. Asesora regional de Español DRE de Guápiles

**Agradecimiento**:

A la colaboración brindada por las Asesorías Regionales y personal docente de las Direcciones Regionales de Educación de diferentes zonas del país, para la lectura y revisión del presente documento.

**Docentes:**

**Licda.** Cinthia Ureña Castro. Escuela Camilo Gamboa Varga.

**Licda.** Dayra Blanco Vindas. Escuela León Cortés Castro.

**M. Sc.** Helga Cruz Banco. Escuela León Cortés Castro.

**Licda.** Leticia Mora Valverde. Escuelas San Isidro.

**Licda.** Magaly Gamboa Cordero. Escuela León Cortés Castro.

**Licda**. María Isabel Jiménez Navarro. Escuela Carrizal.

**Licda.** Sandra Porras Villalobos. Escuela San Isidro.